AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

620

RESOLUCIÓN 506/2026, de 29 de enero, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que, a petición propia, se dispone el cese de la supervisora de Cirugía Ortopédica y Traumatología en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1785/2018, de 20 de septiembre, del director gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba se nombró a Dña. Ana Belén Álvarez Sánchez supervisora de Cirugía Ortopédica y Traumatología en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 195, de 9 de octubre de 2018).

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Ana Belén Álvarez Sánchez como supervisora de Cirugía Ortopédica y Traumatología en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 15 de febrero de 2026.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2026.

El director gerente de la OSI Araba,
ENRIQUE MANUEL BÁREZ HERNÁNDEZ.